

COMUNICADO PSH

Granada, 27 de mayo de 2020.- El sinhogarismo es un fenómeno social en el que intervienen diversos factores individuales, otros generales y estructurales cuya causa es una combinación de motivos socioeconómicos. Las personas en situación de sin hogar no están en la calle porque quieren, es consecuencia de un proceso.

Nuestro sistema de protección social, que ya desde el inicio resultaba insuficiente, no ha sabido dar respuesta para evitar la caída de personas que acumulaban vivencias traumáticas encadenadas que les hacen perder su estabilidad emocional, sus habilidades sociales, sus recursos económicos, su red de apoyo y la capacidad de revertir su situación. La calle tiene como consecuencia una muerte prematura y agresiones. Este sistema insuficiente se ha puesto en evidencia a raíz de la crisis provocada por la COVID 19, en el que familias completas y personas en situación de vulnerabilidad han visto aún más mermadas las posibilidades de subsistencia.

La crisis provocada por la COVID 19 hizo que las distintas administraciones adoptasen medidas para contener y amortiguar el impacto de la pandemia a nivel sanitario, económico, social, etc. A nivel local, en la ciudad de Granada, se tomó la decisión de habilitar el pabellón Paquillo Fernández para acoger a personas sin hogar, haciendo posteriormente un traslado al Palacio de Deportes ante la necesidad de contar con un espacio mayor, dada la demanda existente.

Siendo conscientes de que se trataba de una solución temporal de acogida, se realizó la petición formal al Concejal competente de una reunión del Consejo Municipal de Personas sin hogar, por parte de un grupo de entidades miembros de dicho Consejo. Entre otros asuntos, se proponían como puntos en el orden del día conocer qué tipo de medidas pensaba adoptar el Ayuntamiento en el momento que decidiese poner fin a la acogida temporal en el Palacio de Deportes, fin que se ha decidido tenga lugar el próximo día 31 de mayo. Sin embargo, no fue hasta la pasada semana cuando se recibió la convocatoria de reunión del Consejo para el día 27, reunión posteriormente aplazada al día 2 de junio, con la sorpresa por parte de las entidades ante el hecho de que como único punto en el orden del día consta el informar sobre las actuaciones llevadas a cabo con las personas sin hogar durante la crisis sanitaria y social provocada por el COVID 19.

No se han tenido en cuenta, por tanto, ninguno de los puntos propuestos por las entidades solicitantes de la reunión, principalmente en lo referente a las alternativas que la administración local piensa ofrecer a las personas que aún se encuentran en el Palacio de Deportes.

Las entidades sociales firmantes del presente comunicado queremos expresar nuestra inquietud y preocupación ante el hecho de que pocos días antes del 31 de mayo, no existen opciones reales que proporcionen una alternativa residencial digna para las personas sin hogar que están en el Palacio de Deportes, más allá de aquellos/as pocos/as que puedan ser acogidos/as en algunos de los recursos que hay en la ciudad, generalmente con todas sus plazas cubiertas, o que se pague el transporte a quienes deseen acudir a otros lugares donde tienen familia o redes de apoyo. La crisis provocada por la COVID 19 podría ser una oportunidad, y no un impedimento, para mejorar la situación actual de las personas en

situación de sin hogar que se encuentran en nuestra ciudad. No olvidemos que estas personas no son ajenas, no son personas extrañas, son nuestros vecinos y vecinas, ciudadanía que forma parte de nuestro tejido social.

Granada necesita un recurso habitacional adicional a los que existen en la actualidad, como ha quedado demostrado en estas semanas de uso del Palacio de Deportes por más de 130 personas sin hogar diariamente. Es el momento y es también una oportunidad excepcional para repensar estrategias a medio y largo plazo que ofrezcan y aseguren el derecho fundamental de la vivienda, sin caer en un sistema asistencialista que perpetúe la realidad actual.

Por todo ello, urgimos al Ayuntamiento que reaccione lo antes posible, aliviando la angustia que en estos momentos sienten quienes conocedores del final de su alojamiento temporal no saben dónde podrán dormir a partir del próximo 1 de junio en adelante, y no desean que la alternativa sea nuevamente la calle. Es posible poner fin al sinhogarismo, es urgente que nadie se vea obligado/a a tener que vivir en la calle ante la falta de alternativas dignas.

Entidades firmantes: Asociación Primero Vivienda, Asociación Heiligenstadt, Adultos Cartuja, Provivienda, Fundación Vivienda Digna, Granada Acoge, Asociación Pro Derechos Humanos Andalucía, Agape+, plataforma Existe+Mundo, Solidarios para el desarrollo, Fundación Cruz Blanca, Desarrollo Solidario de la O.H. de San Juan de Granada